

Quito, Marzo 9 del 2020

Señores

JUNTA GENERAL PROFUTURO S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Estimados miembros de la Junta General de Socios de la compañía PROFUTURO S.A., en liquidación en cumplimiento de la obligación que establece el artículo 263 de la Ley de Compañías y a la atribución que el mismo cuerpo legal se da a ésta Junta en su artículo 231, a continuación presento el Informe de actividades por el ejercicio fiscal 2019, en mi calidad de Gerente General:

INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO 2.019

- 1.1. Siendo de conocimiento para los socios, este año económico de labores que empezó el 01 de enero del 2019 se hizo el mayor esfuerzo, tanto administrativo como operativo y los logros alcanzados respecto a las metas impuestas fueron moderadas, mostrando al final del ejercicio una posición económica bastante razonable con la realidad de un mercado muy competitivo, pero con proyección de esperar mejores resultados en el futuro.
- 1.2 En mi calidad de Gerente General de la Empresa, y como liquidador y al tenor de las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías, se observa que las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y según ellas, lleva en forma adecuada los libros de Actas, Acciones y Accionistas y Expedientes de Juntas Generales. La empresa ha cumplido con los fines principales para la que fue creada.

Es decir, que la administración ha cumplido con todos los mandamientos que la Junta de Socios ha propuesto en su debida oportunidad.

- 1.3 Durante el año 2.019, los sucesos principales que ha ocurrido y, además por ser de Ley, así:

En el área administrativa, los comprobantes de contabilidad, cuentan con la suficiente documentación de soporte y observan los requerimientos legales